

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DISTRIBUIDORA TEXTIL AL POR MAYOR Y MENOR ARAMTEXTIL S.A**

En la ciudad Quito, a los 27 días del mes de marzo de 2017 a las 15H00, en el domicilio de la compañía **DISTRIBUIDORA TEXTIL AL POR MAYOR Y MENOR ARAMTEXTIL S.A**, con domicilio en Avenida de los Shyris No 39-97 y El Telégrafo de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía **DISTRIBUIDORA TEXTIL AL POR MAYOR Y MENOR ARAMTEXTIL S.A**. A este acto concurren los socios: El Señor **CARLOS ALBERTO AMAYA LOPEZ** por sus propios y personales derechos propietario de 400 Participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, correspondiente al 50% del capital suscrito, el Señor **JUAN PABLO AREVALO CORONEL** por sus propios y personales derechos, propietario de 400 Participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor, que corresponde al 50% del capital suscrito para constituir **DISTRIBUIDORA TEXTIL AL POR MAYOR Y MENOR ARAMTEXTIL S.A**, encontrándose el quorum requerido y reunido el ciento por ciento del capital, se constituye en Junta General de Socios con carácter ordinaria, en virtud de lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías.

Se convoca a tenor de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Compañías al Comisario, en este caso en la persona de la Ec. Marjorie Chávez.

Al efecto dirige la reunión su Presidente. Se nombra y actúa en calidad de Secretaria Ad-hoc a **JUDITH RIVERON CAMILO**, quien luego de aceptar la designación se posesiona, entra inmediatamente en funciones y procede a dar lectura al orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General.
- 2) Conocer y aprobar el Informe de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.

Desarrollo Primer punto:

El Gerente General da lectura al informe sobre los negocios realizados, funcionamiento y las actividades de la compañía durante el año 2016. Terminada la lectura del informe e intercambiados criterios positivos al respecto. El informe es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Desarrollo Segundo punto:

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas el Informe de Comisario, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de la celebración de la presente Junta. De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario que realizó el análisis de las operaciones de la compañía.

Se procede por parte del Comisario Ec. Marjorie Chávez, a dar lectura al informe del ejercicio económico, el cual se adjunta a la presente acta. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los accionistas. El informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Siendo las 16H30, los socios: Sr. CARLOS ALBERTO AMAYA LOPEZ y Sr. JUAN PABLO AREVALO CORONEL disponen suspender la sesión para dar un receso y redactar el Acta, veinte minutos después se reinstala la Junta y la secretaria da lectura al Acta.

Con estos antecedentes:

La Junta General Ordinaria de Socios, sin más comentarios **RESUELVE:** Aprobar el acta en todas sus partes, procediendo a firmar el documento en cuatro ejemplares.

Los accionistas de la Compañía levantan la Junta General Ordinaria.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación se levanta y se aprueba la presente Acta en cuatro ejemplares iguales al mismo tenor que en unidad de Acto firman las partes que actuaron en esta Junta General ordinaria, el Secretario Ad-Hoc, que certifica.



CARLOS ALBERTO AMAYA LOPEZ

1718161183

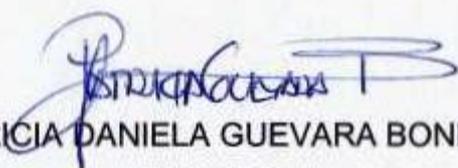
PRESIDENTE



JUAN PABLO AREVALO CORONEL

1714642517

SOCIO



PATRICIA DANIELA GUEVARA BONILLA

1718516741

GERENTE GENERAL



JUDITH RIVERON CAMILO

1756532303

SECRETARIO